

Estudios de lingüística teórica. Coordinado por Alejandra Capistrán-Garza y Edgar Madrid. Biblioteca de Signos 10. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones del lirio, 2010. 247 págs.

María Teresa Peralta Estrada
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esta obra, dirigida principalmente a especialistas interesados en la lingüística teórica, recoge un total de seis trabajos que no solo abarcan temas diversos sino que parten de marcos teóricos diferentes. Lo que los une es su preocupación por el estudio de diversas lenguas de México y su interés por plantear soluciones o aproximaciones novedosas a los fenómenos estudiados.

El libro está dividido en seis capítulos. En el capítulo 1, “Spanish absolute constructions: The double gerund”, José Lema aborda el tema de Construcciones absolutas (CA), esto es, estructuras no finitas que se agrupan en tres bloques: gerundios absolutos, predicados absolutos y por último infinitivos absolutos. Los ejemplos¹ en 1), 2) y 3) corresponden a cada una de estas categorías:

- | | |
|---|-----------------------|
| 1) <i>Jugando Juan</i> con nosotros, el equipo era imbatible | [gerundio simple] |
| 2) a. <i>Terminada la tarea</i> , nos fuimos a pasear | [participio] |
| b. <i>Enfermo el abuelo</i> , nos quedamos en casa | [adjetivo] |
| c. <i>Así las cosas</i> , decidimos marcharnos | [adverbio] |
| d. <i>Sin dientes el anciano</i> , comía solamente papilla | [frase preposicional] |
| 3) <i>De jugar Juan con nosotros</i> , el equipo será imbatible | [infinitivo] |

A la lista anterior, el autor añade las construcciones absolutas perifrásticas 4) y las de doble gerundio 5).

- | | |
|---|------------------|
| 4) a. <i>Habiendo llegado tarde</i> , Juan se perdió la cena | [voz activa] |
| b. <i>Habiendo sido encontrado culpable</i> , lo encarcelaron diez años | [voz pasiva] |
| 5) <i>Estando Juan jugando</i> con ellos, obtuvieron varios trofeos | [doble gerundio] |

¹ Los ejemplos y las cursivas son del autor.

El propósito del autor es proponer un análisis que dé cuenta de las diferentes CA en español antes presentadas. Para alcanzar este objetivo parte de las construcciones con dobles gerundios. Lo que vale la pena resaltar en este sentido son dos aspectos: el primero es que estas al parecer han pasado casi totalmente desapercibidas en las gramáticas tradicionales y que justo a partir de estas derivaciones es que el autor presenta su propuesta de análisis: demostrar que en realidad las CA conforman dos tipos debido a sus propiedades. El primero estaría compuesto por las gerundivas simples 1) y complejas 5) junto con las predicativas 2), que en realidad serían un subgrupo. Ahora bien, el autor propone agruparlas en una sola clase debido a que tienen propiedades comparables atributivas y aspectuales y por ellos podrían distinguirse de las CA infinitivas 3), las cuales formarían, en consecuencia, el segundo grupo.

Además de esta reagrupación, el autor se decanta por caracterizarlas como derivaciones que despliegan una proyección completa de frase de complementante (FC). Este argumento sería el que permitiría la distinción de las CA gerundivas con respecto de las CA infinitivas puesto que los rasgos del núcleo de la FC de las primeras serían cotejados por el sufijo *-ndo* (sin contenido aspectual) y, en contraste, la FC de las segundas tendrían como su núcleo a un complementante sin sufijo, aunque la preposición que las introduce juega funciones similares a las del sufijo, pero restringen el movimiento al complementante por elementos auxiliares y verbales.

Ahora bien, en lo que respecta a las CA predicativas 2), el autor considera que son una subclase de las CA gerundivas 1) y 5) y muestra cómo auxiliares con rasgos aspectuales que exhiben un comportamiento denominado *do-support*² están presentes en estas configuraciones. Ahonda en la estructura de las CA gerundivas y predicativas, dividiéndolas en dos grupos debido a propiedades sintácticas diferentes que se correlacionan con la naturaleza aspectual de sus predicados. Es justo este rasgo aspectual el que le permite establecer los dos grupos. El primero, que denomina ‘complejo’ (*stage-level predicates*), incluye los predicados no estativos y exhibe las propiedades de las CA de doble gerundio; y el segundo que denomina ‘simple’ (*individual-stage predicates*), contiene a los predicados estativos y exhibe las propiedades de las CA predicativas.

En cuanto a las gerundivas simples y complejas, la postulación de un auxiliar aspectual nulo daría cuenta de la alternancia ‘opcional’ entre las gerundivas

² Para el inglés.

simples no estativas y los dobles gerundios. También permitiría explicar la restricción de predicados complejos en CA del tipo 2) y daría cuenta de la aparente imposibilidad de negar e incluir clíticos en estas derivaciones.

La otra propuesta que se deriva del análisis que realiza el autor es que la distinción antes mencionada, aunada al hecho de que las construcciones de dobles gerundios sean posibles en español, está unida paramétricamente con el hecho de que lengua emplea de manera obligatoria auxiliares aspectuales. Esto es, el uso de verbos como *estar* en ciertos tipos de derivaciones atributivas junto a oraciones copulativas con *ser* se correlaciona con la existencia de estructuras de doble gerundio con propiedades aspectuales equivalentes

En suma, el autor sostiene que la aparente excepcionalidad de la existencia de las configuraciones de doble gerundio puede explicarse debido a que hay una correlación con el hecho de que el español emplee auxiliares aspectuales y copulativos para formar construcciones atributivas.

Sería interesante que el autor retomara esta misma propuesta y que la reanalizara a la luz de la sintaxis minimalista. ¿Cómo y cuánto cambiaría la propuesta si se partiera de un marco más reciente? No lo sabemos, pero sí consideramos que probablemente habría por lo menos algunos reajustes en su análisis.

En el capítulo dos, denominado “Bare partitives in modern Spanish”, la autora Esthela Treviño aborda principalmente el tema de los partitivos sin determinante cuantificador del español actual (*Spanish bare partitives*, SBP)³ como los mostrados en 6).⁴

- 6) a. No hemos conseguido *de esos cactus miniatura* en ninguna parte
- b. Te traje *del chocolate que te gusta*
- c. Se me antojaron *de los caramelos de canela*
- d. Vimos/había *de todo* en esa tienda

Una vez más lo que vale la pena resaltar es que este fenómeno ha sido muy poco atendido en la gramática tradicional, mientras en diferentes marcos teóricos tampoco se ha estudiado el fenómeno. El propósito de la autora es, con datos

³ Por economía me referiré a partir de ahora a los partitivos sin determinante cuantificador del español actual como SBP.

⁴ Los ejemplos y las cursivas son de la autora.

nuevos, discutir algunas de las propiedades semánticas (el significado de los denominados partitivos sin cuantificador específicos y aspectos vinculados a la telicidad) y morfosintácticas (posiciones sintácticas en las cuales pueden ocurrir, el tipo de predicados que los selecciona y el requisito de especificidad del complemento de la FD, el análisis de la partícula *de* y la asignación de caso) de estos partitivos. De los ejemplos 6), Treviño se concentra en 6a), 6b), 6c), los que despliegan una frase determinante completa.

La autora aborda siete propiedades de los SBP, a saber: a) aparecen obligatoriamente realizados como frases [+específicas]; b) tienen una lectura télica; c) pueden aparecer solo en posición de objetivo directo; d) siempre presentan información nueva y en posición de foco; e) solo pueden ser complementos de verbos —los predicados nominales están excluidos—; f) la partícula *de* que introduce la frase determinante se comporta como un determinante y no como preposición, y g) al parecer reciben caso inherente.

La autora ahonda más en los rasgos f) y g), reconociendo que todos están interrelacionados y que la lista no es exhaustiva. Para alcanzar su objetivo compara sus datos con partitivos de otras lenguas como el francés y el italiano y muestra cómo los SBP son partitivos propios en el sentido que no violan la Restricción de partitivo, mientras que los partitivos del francés e italiano son más bien partitivos denotativos. Adicionalmente, los SBP inducen una lectura atélica, con un comportamiento similar a los partitivos del finlandés. En este punto, la autora lleva a cabo una comparación entre partitivos sin cuantificadores y partitivos completos (con determinante cuantificador) y muestra cómo estos últimos implican una lectura télica.

En lo que respecta a la partícula *de*, la autora propone que esta se comporta como un determinante partitivo, basándose en los rasgos de concordancia que se dan en el verbo por la presencia del SBP. En lo que concierne a las propiedades morfosintácticas, los SBP solo ocurren como objeto directo de verbos transitivos y como sujetos de verbos inacusativos; disparan concordancia de número con el verbo; no pueden aparecer con verbos tipo MEC (marcado excepcional de caso) como *considerar* y se resisten a ensamblarse en una posición no topicalizada preverbal. Algunas de estas propiedades permiten que la autora sugiera que los SBP estén marcados con caso inherente, sin embargo, reconoce que los rasgos de concordancia parecen indicar en sentido contrario, esto es, que estarían marcados con caso estructural. La autora encuentra argumentos que le permitirían inclinarse por

la primera solución. En todo caso, seguramente se podría ahondar más en este aspecto y también se podría incluir en una futura publicación un análisis de construcciones del tipo 6d).

El tercer capítulo, “Restricciones aspectuales de las construcciones pasivas perifrásticas”, Armando Mora Bustos se plantea como objetivo dar cuenta, desde una perspectiva aspectual, de las restricciones que presentan las construcciones pasivas perifrásticas del español. Estudia específicamente aquellas que tienen su contraparte activo transitivo y que contienen una frase nominal en función de sujeto, una perífrasis verbal (verbo *ser* + participio) y un oblicuo introducido por la preposición *por*.

El autor menciona que en gramáticas tradicionales existen propuestas sobre algunas restricciones de las pasivas perifrásticas, pero a partir de un primer análisis demuestra que es necesario revisarlas. Asimismo, reconoce que en otros tipos de análisis de tipo prescriptivo lo que se hace es más bien una descripción de la formación de una oración pasiva. Su propuesta se aleja de esta tradición en la medida en que se plantea como propósito dar cuenta de las restricciones aspectuales de las construcciones perifrásticas a partir de los diferentes rasgos que constituyen el aspecto composicional. En el capítulo desarrolla de forma meticulosa el aspecto composicional, las pasivas perifrásticas y el modo de acción y las pasivas y el aspecto flexivo, para así poder dar cuenta de las restricciones de estas construcciones.

En lo que concierne al aspecto, el autor considera que este tiene un valor composicional, esto es, que sus rasgos están determinados por los constituyentes de la oración y por sus relaciones gramaticales. Este punto de partida le permite establecer tres ejes, a través de los cuales lleva a cabo todo su análisis y argumentación. Estos ejes son los conceptos de [\pm frontera], [\pm perfectividad o \pm acabado] y [\pm periodicidad]. Con la primera etiqueta, el autor integra los rasgos que en la literatura se usan para describir el modo de acción o *Aktionsart*. En el caso de la perfectividad, esta se determina a partir de la flexión morfológica del verbo con tiempos imperfectivos para un sentido no acabado y tiempos perfectivos, que expresan un sentido acabado o perfecto. En el caso de la periodicidad, esta tiene que ver cuestiones vinculadas al evento (su desarrollo, las fases de su desarrollo, su localización dentro de un periodo de tiempo).

El autor analiza con gran detalle la pasiva perifrástica a partir de los tres conceptos antes mencionados y su análisis llega a varias generalizaciones en torno a las restricciones de estas configuraciones. El análisis del comportamiento

aspectual de las pasivas perifrásticas permite que el autor presente algunas observaciones generales, entre otras: 1) los verbos que denotan un sentido de *accomplishment* de actividad, *accomplishments*, *achievements*, logros compuestos procesuales y semelfactivos no aparecen en construcciones pasivas perifrásticas si la frase nominal que se constituye como sujeto pasivo es indeterminada; 2) los verbos que denotan actividades solo se pasivizan bajo circunstancias muy especiales, los *accomplishment* de actividad generalmente se pasivizan si no aparece una periferia que expresa un sentido de durabilidad, y 3) a excepción de los verbos que expresan estados, todos los demás forman pasivas con el presente o el pretérito.

Por último, y debido a la naturaleza del trabajo presentado por Mora Bustos, las observaciones generales derivadas del análisis de su corpus parten de cuestiones metodológicas muy bien sopesadas por el autor.

En el capítulo cuatro, “Deíxis y marcación de persona en la lengua de señas mexicana (LSM)”, Antoinette Hawayek y Alejandra Capistrán-Garza presentan el análisis de la marcación de persona para la LSM. Parten de dos supuestos importantes: el primero es que consideran que es posible la existencia de la categoría gramatical de persona, independientemente del mayor o menor carácter pronominal del medio empleado para su codificación; el segundo es que las personas gramaticales son el medio para indicar las funciones discursivas y se definen a partir del papel de cada participante en el acto discursivo. Ahora bien, el propósito de su investigación es dar cuenta de los recursos que emplea la LSM para marcar a los participantes del discurso. Sostienen que esta lengua cuenta con un signo con función deíctica y un espacio estructurado que de manera conjunta constituyen un mecanismo lingüístico o gramatical para determinar la marcación de persona.

Su propuesta se aleja del análisis llevado a cabo en otras lenguas signadas en dos direcciones. Por un lado, los trabajos que sostienen que las lenguas signadas no distinguen formalmente la categoría de persona, o sea, no tienen mecanismos de tipo lingüístico que determinen su marcación y, por otro lado, los estudios que defienden la idea que solo es posible distinguir entre la primera persona y las otras, independientemente de que sean segundas o terceras personas.

Para lograr su propósito, las autoras describen los mecanismos empleados en la LSM para indicar a los participantes en el discurso, para posteriormente contrastar los análisis tradicionales en torno a la marcación espacial de persona con su propuesta, que se ancla en la oposición discursiva entre los participantes y los no-participantes en el acto de comunicación. Asimismo, discuten la interrelación

de dicha oposición con la forma como se construye un espacio estructurado (al cual denominan “corredor de la comunicación”, en cuyos extremos se encuentran ubicados los dos participantes). Aquí es donde consideran que es posible reconocer los recursos gramaticales de una lengua signada para marcar persona. Muestran cómo la primera y la segunda persona indican la función de emisor e interlocutor en este espacio estructurado.

Posteriormente, ilustran cómo la LSM presenta diversos recursos para estructurar el espacio, especialmente con ejemplos donde entran en juego participantes que no están presentes en el momento del evento comunicativo. Destaca su argumentación en torno a la diferencia entre la déixis de persona y la déixis espacial, pues en esta distinción se ancla su análisis. Se parte de reconocer que el signo —que no gesto— que señala tiene un valor déictico, el cual funciona en dos planos distintos que, debido a la naturaleza del medio de comunicación en juego, se materializan en el espacio. En el primero, el signo indica déixis de persona y permite establecer el ámbito que corresponde a los participantes en un acto comunicativo (la primera y segunda personas), mientras el segundo permite ubicar a los no-participantes, al situarlos en un espacio diferente. Este espacio estaría determinado a partir de la relación establecida entre los participantes y aquí es donde se establece la déixis espacial. Estaría fuera del llamado corredor de la comunicación.

Finalmente, abordan someramente una propuesta fonológica denominada Modelo prosódico con la idea de sugerir que este daría fundamento fonológico al mecanismo de marcación de persona y, por ende, abonaría en la justificación de la inclusión de las marcas de persona en la gramática de la LSM. Reconocen que es menester demostrar que dicho modelo es aplicable a su objeto de estudio, no obstante, sostienen que no es el objetivo del trabajo que han desarrollado hasta ahora. En todo caso, sería la ruta ideal para continuar su investigación. Este aspecto sería, sin duda, la evidencia más fuerte para sostener su propuesta de análisis dado que, como las propias autoras mencionan, en la actualidad diversas corrientes lingüísticas coinciden en que el lexicón es el componente que contiene información sobre las propiedades estructurales de las entidades léxicas. Asimismo, se ha planteado que para que los lugares que ocupan los referentes del discurso se especifiquen léxicamente deben tener sustancia fonológica, esto es, deben ser parte del sistema fonológico de la lengua. De ahí su preocupación por indagar si es posible postular la “sustancia fonológica” del espacio.

En suma: proponen que existe un signo con función déictica que, conjuntamente con un espacio estructurado, constituye un mecanismo formal y, por ende, lingüístico para la marcación de persona. Visto desde esta perspectiva, esta marcación si bien no puede equipararse directamente con los sistemas pronominales de las lenguas orales, tampoco puede reducirse a un gesto déictico no-lingüístico y, por lo tanto, ajeno a la gramática de la lengua, de acuerdo con las autoras.

En el capítulo cinco, “La oposición *fortis-lenis* y el estatus de la cantidad vocálica en el mixe de Ayutla”, Yásnaya Elena Aguilar Gil y Francisco Arellanes Arellanes analizan y discuten la propuesta de que la diferencia en la duración de las vocales que muestra el mixe de Ayutla (una variante de las cuatro lenguas mixes que se hablan en el estado de Oaxaca) constituye una oposición fonológica. Los autores argumentan, contrario a la postura que se consigna tradicionalmente en la literatura relevante, que esto no es así. Su postura es que la duración de las vocales no constituye una oposición fonológica y sostienen que en el mixe de Ayutla existe más bien un contraste fonológico de tipo *fortis-lenis* en el sistema consonántico. Argumentan que la diferencia en la duración vocálica se explica como una interacción entre los comportamientos que desencadena este contraste, por un lado y los requerimientos prosódicos sobre el tamaño mínimo de las palabras de la lengua, por el otro.

Para desarrollar esta propuesta los autores presentan las ventajas y desventajas explicativas que implica asumir la propuesta tradicional a pesar de que a nivel perceptual, la diferencia entre vocales breves y largas es muy clara. Sin embargo esta propuesta, sostienen, no permitiría explicar cuestiones tales como la inexistencia de palabras en las que la vocal sea breve y no haya consonante en coda, esto es, palabras del tipo CV. Tampoco permitiría explicar, como consecuencia de lo anterior, que la lengua no manifiesta contraste entre vocales breves y largas en sílaba abierta, sino solamente en sílaba con coda, de tal suerte que potenciales pares mínimos como los consignados por los autores no ocurren en la lengua. Asimismo, esta postura deja sin explicar la diferencia sistemática que existe entre la realización de las consonantes precedidas de vocal larga y las precedidas de vocal breve, para lo cual los autores presentan varios espectrogramas correspondientes a los ejemplos de los aparentes pares mínimos que existirían en la lengua si efectivamente se sostuviera el análisis tradicional.

Dadas todas las cuestiones que quedan sin explicación, los autores proponen un análisis alternativo que dé cuenta de 1) la diferencia en la duración vocálica

en ejemplos de consonantes en coda después de vocal breve y de vocal larga, 2) la diferencia en la duración/el modo de articulación de las consonantes en coda para los mismos ejemplos mencionados en 1) y, por último, 3) la inexistencia de pares mínimos entre vocales breves y largas en sílaba abierta.

Su propuesta descansa en la suposición de que hay un contraste fonológico de tipo *fortis-lenis* en el sistema consonántico (y no en el vocálico) en el mixe de Ayutla. El contraste consonántico *fortis-lenis*, aunado a ciertos requerimientos prosódicos, es el que explica la diferencia de la duración vocálica. Los hechos que dan fuerza a esta argumentación son la existencia de pares mínimos “falsos” y el reconocimiento de la diferencia entre pista acústica prominente (en el nivel fonético) y rasgo distintivo (en el nivel fonológico).

Ahora bien, parten de una generalización descriptiva propuesta por el propio Arellanes en un trabajo previo, sobre la diferencia entre segmentos *fortis* y *lenis*, diferencia establecida a partir de datos del zapoteco. Esta generalización descriptiva sostiene que los segmentos *fortis* manifiestan una estabilidad en su realización, independientemente del contexto en el que aparecen y los segmentos *lenis*, por el contrario, se adaptan al contexto en uno o varios parámetros (por ejemplo, sonoridad). Lo que encuentran los autores (en consonancia con la generalización descriptiva antes mencionada) es que, en general, es posible decir que las consonantes que consideraron *fortis* manifiestan un mayor grado de estabilidad contextual que las que consideraron *lenis*. Además, las *fortis* tienen una duración (sistemática) notablemente mayor que las *lenis*. Este aspecto es el punto de partida de la siguiente parte de su análisis, esto es, ciertos requerimientos prosódicos tales como la noción de “tamaño mínimo de la palabra” (además de la distinción *fortis-lenis*) permiten explicar la diferencia en la duración vocálica.

El siguiente apartado lo dedican a presentar una formalización del fenómeno del alargamiento vocálico dentro del marco de la Teoría de la optimidad, que postula que los procesos fonológicos se conciben como el resultado de la interacción entre restricciones jerárquicas de tipo universal de distinta naturaleza. Para el alargamiento vocálico en el mixe de Ayutla se plantea que es el resultado de la interacción de tres restricciones de naturaleza prosódica y de fidelidad, las cuales explican tanto el alargamiento como el o no-alargamiento vocálico en el mixe de Ayutla y se descartan también otras opciones que pueden ser preferidas en otras lenguas.

Para terminar, se proponen demostrar que el análisis realizado puede extenderse a otros fenómenos que, a simple vista, podrían parecer no relacionados y

por ende refuerzan la propuesta fonológica de que el contraste es *fortis-lenis* de tipo consonántico y no vocálico en el mixe de Ayutla. Se abocan a discutir 1) el fenómeno de la fortificación morfológica (cuando dos consonantes *lenis* se convierten en una consonante *fortis* y presentan el comportamiento propio de estas); 2) el comportamiento de clíticos y afijos que permite confirmar la hipótesis de que el alargamiento de las vocales en el mixe de Ayutla es un fenómeno que responde a la necesidad de cubrir el peso mínimo de la palabra y, por último, 3) el comportamiento de los prefijos posesivos les permite confirmar la generalización de que las consonantes *fortis* son menos susceptibles a la influencia contextual, mientras que las *lenis* muestran menos estabilidad.

En resumen, su minucioso análisis les ha permitido demostrar que en el mixe de Ayutla hay un contraste fonológico *fortis-lenis* en el sistema consonántico y además les lleva a dar cuenta de varios hechos problemáticos de esta lengua. También les permitió, dentro del marco de la Teoría de la optimidad, mostrar que el mecanismo que la lengua elige para cumplir con el requerimiento prosódico sobre el tamaño mínimo de las palabras se prefiere sobre otros mecanismos posibles empleados en otras lenguas.

En el sexto y último capítulo, “El acertijo del antepresente. Una respuesta alternativa”, Rosa Junia García Barragán Córdova estudia la incompatibilidad del antepresente (específicamente en oraciones matrices) con adverbios de tiempo pasado específico en el español de México (con algunas salvedades). Lo interesante de este fenómeno es que esta incompatibilidad no se presenta en el español peninsular. El ejemplo⁵ en 7) muestra este contraste.

- 7) a. El miércoles pasado le hemos dado una fiesta de despedida
[español peninsular]
b. El miércoles pasado *le hemos dado/le dimos una fiesta de despedida
[español mexicano]

Al contraste presentado en 7a) y 7b) le denomina “el acertijo del antepresente”. Este mismo problema se presenta en lenguas como el inglés, como se aprecia en 8), y de ahí la expresión “*the present perfect puzzle*”.

⁵ Ejemplo presentado por la autora, pero de fuente diferente.

- 8) a. **John has left York yesterday*
 ‘John ha dejado York ayer’

La autora presenta un análisis que da cuenta y explica la diferencia entre el antepresente de las dos variantes de la lengua, así como la interacción de este tiempo con los adverbios de tiempo pasado específico en dichas variantes.

Para alcanzar su propósito, la autora empieza por revisar dos propuestas anteriores para demostrar que ninguna explica adecuadamente esta incompatibilidad. Uno de dichos acercamientos pretendía resolver el acertijo de 8) con un análisis semántico combinado con una restricción pragmática. Al parecer, la restricción pragmática no siempre se cumple y aun así no cambian los juicios de las oraciones en español: estas siguen siendo igualmente inaceptables. Lo mismo sucede con la segunda propuesta, en la que se propone un tratamiento sintáctico-semántico, que compara el inglés con el italiano. Sin entrar en los detalles, al parecer el problema de esta propuesta es que lenguas como el español mexicano y el portugués brasileño, cuyo tiempo presente es semejante al del italiano, exhiben características similares a las del inglés para efectos del acertijo del presente perfecto.

Una vez expuestos los argumentos por los cuales las propuestas anteriores no resuelven el problema del acertijo la autora, dentro del marco teórico de la Gramática generativa en su modelo de Principios y parámetros, presenta una propuesta alternativa. Parte del supuesto de que el antepresente mexicano es imperfectivo, con verbos eventivos normalmente resulta reiterativo, aunque con verbos estativos la iteratividad no siempre se da. En contraste, el antepresente en el español peninsular indica oraciones perfectas. Basándose en estos supuestos, la autora realiza un análisis desde el punto de vista de la interfaz entre sintaxis y semántica. Analiza el antepresente de forma composicional y explica oraciones con predicados estativos que contienen el antepresente. Sostiene que el acertijo del antepresente está correlacionado con la estructura de Forma lógica (FL) de las derivaciones que contienen este tiempo verbal. Explica el contraste observado en los predicados eventivos de la variante peninsular y la mexicana en función de un análisis que involucra movimiento (o no) de la frase verbal (FV).

Ahora bien, después del análisis realizado, la autora concluye que la interpretación perfectiva semelfactiva del antepresente peninsular se debe a una adjunción de la FV a la Frase de Auxiliar (FAux) en la FL. La idea es que el movimiento pueda

ser un criterio para diferenciar: 1) los antepresentes con eventivos (movimiento) vs. los estativos (no-movimiento, con excepción de los estativos culminados) en español peninsular y 2) los antepresentes eventivos peninsulares (movimiento) vs. antepresentes eventivos mexicanos (no-movimiento, coindización del participio con el aspecto). En el antepresente mexicano la FV no puede adjuntarse a FAux debido a la intervención del la Frase de participio, de tal suerte que debe permanecer *in situ*. Sostiene que esto se debe a que ha habido un proceso de gramaticalización en el cual la FV del antepresente del español mexicano, semánticamente, es indefinida e inherentemente no específica, esto es un *elemento con polaridad afectiva*. Esto significa que para que la FV sea interpretada —en lo que al tiempo se refiere—, debe aparecer en la oración algún operador no verídico, ya sea la negación, la interrogación o un operador iterativo.

Para terminar, la autora analiza la existencia de adverbios de tiempo pasado específico en construcciones con antepresente y plantea que estos necesitan salir del alcance nuclear junto con la FV, de la cual forman parte, para adjuntarse a la FAux (la posición en la cláusula restrictiva) en la variante peninsular. En el caso de la variante mexicana, cuando aparecen adverbios de tiempo pasado específico en posición inicial resultan ilícitos, pues se han movido “demasiado lejos” de un solo golpe. Desde la perspectiva semántica, el efecto del adverbio es hacer un contexto verídico e incompatible con el elemento de polaridad afectiva, la FV del antepresente de la variante mexicana.

Para cerrar las cuestiones relativas al capítulo, la autora reconoce que por cuestiones de tiempo no pudo hacer una valoración más cuidadosa de las observaciones recibidas durante la dictaminación de su trabajo. En este sentido, si se llegase la oportunidad de retomar esta investigación y publicar los resultados, sería deseable que también hubiera una mirada a la sintaxis minimalista, que permitiera que la autora valorara los aportes que el modelo del Principios y parámetros puede brindar a su estudio y, si lo considerase pertinente y/o necesario, hacer los ajustes necesarios a su propuesta de análisis.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las seis investigaciones recogidas en la obra *Estudios de lingüística teórica* son todas distintas por los temas que abordan, los problemas que se proponen resolver y los marcos teóricos de los cuales parten. Estas diferencias podrían, a primera

vista, parecer una desventaja en la medida que no a todos los potenciales lectores les podrían interesar todos los temas. Sin embargo, esta aparente desventaja es en realidad una cualidad. ¿Por qué? Si bien los temas y enfoques son distintos, todos tienen en común dos cosas: el ir más allá de la descripción de los fenómenos y, más importante, el presentar propuestas alternativas y novedosas a problemas —en varios casos— añejos y, en otros, a problemas pasados por alto por otros especialistas. En otras palabras, pueden contribuir al desarrollo de una teoría sintáctica, que no es cosa menor. Son justamente estas dos características las que hacen de la obra una lectura altamente recomendable. Adicionalmente, vale la pena resaltar que no obstante que no se contentan con una descripción de los fenómenos estudiados, esta es una condición *sine qua non* para poder pasar a la explicación y tampoco aquí el lector quedará defraudado. Puede coincidir o no con las propuestas, pero no encontrará en ninguno de los trabajos un tratamiento superficial. Vale la pena agregar que la teoría, independientemente del marco, se construye a partir no solo del análisis cuidadoso sino de una muy buena comprensión de los fenómenos, de la capacidad que se tenga de tener una visión lo más completa posible —en términos descriptivos— del tema estudiado. Al respecto, Everaert y Riemsdijk (2006: IX) sostienen que:

This emphasis on theory has not, of course, altered the fact that linguistics is a thoroughly empirical science, but data and analyses are seen as what they are: tools to help us understand the structure and properties of the human language faculty.

En lo que respecta a los trabajos en particular, varios de los autores comentan la necesidad de retomar u ahondar algún aspecto que no se trabajó, ya sea por cuestiones de espacio o porque restringieron el alcance de los aspectos a estudiar. Si se llegara a presentar la oportunidad de una segunda publicación con nuevos avances, valdría la pena que todos los trabajos se presentaran en inglés y no como en la presente edición, que tiene solo dos de seis capítulos en inglés. La razón es muy sencilla: es una pena que los trabajos reunidos en esta obra no alcancen una audiencia más grande, lo cual redundaría en un mayor intercambio de ideas con otros estudiosos y en la invitación que si bien no es directa, atraiga a otros lingüísticos a retomar y continuar la investigación de los temas abordados.

BIBLIOGRAFÍA

EVERAERT, M. & H. V. RIEMSDIJK, Preface. En M. Everaert & H. V. Riemsdijk. *The Blackwell companion to syntax* (pp. XIX-XXIV). Vol. I. Oxford: Blackwell Publishing.